

DILIGENCIA: Para hacer constar que esta Propuesta de Acuerdo fue aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria de 11 de septiembre de 2023.

En el lugar y fecha que figuran en la firma digital de este documento.
CERTIFICO.

Vistos los trámites y diligencias de este expediente, y en uso de las facultades conferidas por la legislación actual, este Concejal Delegado de Cultura eleva a la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL la siguiente propuesta de

ACUERDO

A fin de dar continuidad a la labor que realiza la Fundación Santander Creativa apoyando proyectos culturales, se autorizó el 2 de mayo de 2023 por Junta de Gobierno Local a dicha Fundación - perteneciente al sector público local, adscrita al Ayuntamiento- la convocatoria de subvenciones dentro de sus Planes de Actuación, así como se dio la conformidad a sus bases reguladoras. Que, según dicho acuerdo, las facultades de control corresponden a la Concejalía y al Servicio de cultura y que, en virtud de la propuesta de resolución definitiva de concesión remitida por la directora de la Fundación y presidenta de la Comisión de valoración, se eleva el siguiente acuerdo:

1.- **ADJUDICAR** las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo de proyectos culturales de la Fundación Santander Creativa a los solicitantes, para el objeto y por las cuantías que se detallan en los anexos adjuntos al presente acuerdo, en sus dos modalidades: Cultura Trayectoria y Cultura Emprende

2.- **DENEGAR** las subvenciones al resto de los concurrentes, por los motivos que igualmente se detallan en dicho listado por las razones que se indican en el mismo.



K000098a3380c169d807e712409900G